

Guayaquil, 19 de Mayo del 2004

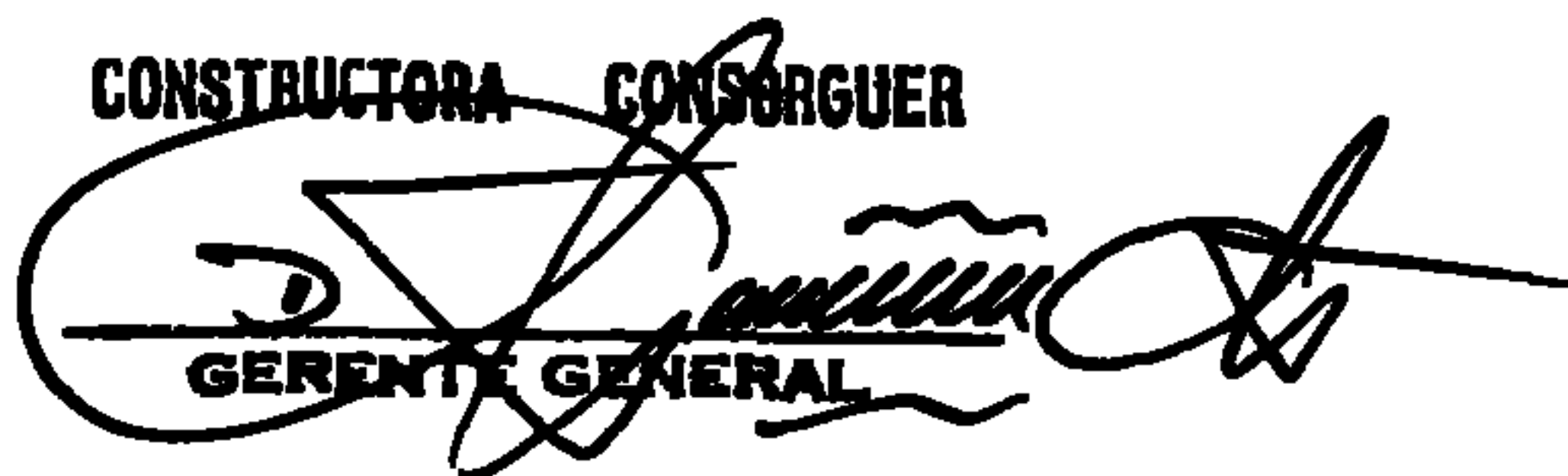
Señores:
SUPERINTENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a ustedes, que el día 1 de Marzo del 2004, el señor Ing. Gustavo Ortega Valverde, procedió a endosarme sus acciones que mantenía con la compañía denominada Constructora Ortega & Guerrero, a favor del suscrito Danilo Evelio Guerrero Guadamud, del No. 001 al No. 480 con el título No.1, No. De acciones 480 valor \$1,00 ante el Notario Público Trigésimo de Guayaquil.

Motivo por el cual, procede que la mencionada compañía conste solo a nombre del suscrito por ser el único accionista, debiéndose sacar al anterior accionista Ing. Gustavo Ortega Valverde, para que en lo sucesivo no aparezca sus nombres y apellidos relacionado con la compañía en referencia.

Atentamente

CONSTRUCTORA CONSORGUER

GERENTE GENERAL

Danilo Guerrero Guadamud
CI 0914204532

RECIBI CONFORME
20 MAY 2004
DPTO. REGISTRO SOCIEDADES
